

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESTRUCTURAS METALICAS EDGAR VELASCO S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta de Abril del dos mil dieciocho , a las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en la calle Luciano Coral OE10F y Cipriano Fuentes, de la parroquia La Magdalena del Distrito Metropolitano de Quito, se reunieron los accionistas de la Compañía denominada ESTRUCTURAS METALICAS EDGAR VELASCO S.A., a saber: señor Juan Edgar Velasco Cadena como accionista con setecientos ochenta por ciento de su participaciones, y , señor Rubén Gabriel Gualpa Velasco con el diez , por ciento de acciones, y el señor Franklin Alfonso Guapla Velasco con el diez porcientos de acciones de la compañía.

Presidió la sesión como Presidente la señora Alexandra Noemí Pazmiño Correa; y actuó como secretario, el señor Juan Edgar Velasco Cadena Gerente de la Compañía.

En virtud que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía en el cien por ciento y acogándose a lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, los accionistas de la compañía ESTRUCTURAS METALICAS EDGAR VELASCO S.A., por unanimidad constituirse en junta Extraordinaria Universal de Accionistas, y así como tratar el único punto del día.

### **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017**

Se dio lectura al primer punto, y único del orden del día, toma la palabra el presidente, para poner en consideración de la Junta, el informe económico de la compañía que paso a informar el Gerente General, donde aclara que la empresa en mención en algo ha mejorado con las ventas y por lo tanto se mejora en lo económico, pero dentro de los activos como pasivos, existen todavía los deudores que están cancelando paulatinamente, y sus cuentas por cobrar están bastantes elevadas y de la misma manera las cuentas por pagar a varios acreedores.

La Junta después de varias deliberaciones, resolvió de manera unánime aprobar el informe económico del año 2017 con las observaciones que se realizaron.

Finalmente, la Junta resolvió unánimemente autorizar al representante legal de la compañía a realizar todos los trámites correspondientes para que la información sea presentada en la superintendencia de compañías.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, declaro concluida la sesión, siendo las once horas treinta minutos, concediendo un receso para su redacción

de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de su aprobación.

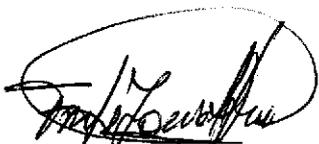
FIRMAN,



Sra. Alexandra Noemí Pazmiño Correa  
PRESIDENTE



Sr. Juan Edgar Velasco Cadena  
SECRETARIO- GERENTE GENERAL



Sr. Franklin Alfonso Gualpa Velasco  
ACCIONISTA



Sr. Ruben Gabriel Gualpa Velasco  
ACCIONISTA